

PLAN DE TRABAJO 2022 COMISIÓN PERMANENTE FARMACOPEA ARGENTINA

El objetivo de este documento es establecer el "Plan de trabajo 2022 COMISIÓN PERMANENTE FARMACOPEA ARGENTINA" y resumir las etapas y plazos para desarrollar documentos de jerarquía y utilidad para la actualización de la FARMACOPEA ARGENTINA.

La Comisión Permanente de la Farmacopea Argentina (CPFA) fue constituida por la ANMAT encomendada por una Resolución del Ministerio de Salud (N°297/96), a partir de la convocatoria de profesionales del área salud que desempeñan sus actividades en universidades, industria, organizaciones deontológicas y en organismos de regulación sanitaria. Su objetivo primario es realizar el aporte científico técnico correspondiente para generar toda la información que contendrán los distintos volúmenes de la FA organizados en Métodos Generales de Análisis, Textos de Información General, Reactivos soluciones y Monografías (materias primas y productos terminados).

La metodología de trabajo implica la generación de las monografías y textos a evaluar, a partir de una primera versión gestada en la subcomisión técnica respectiva y una revisión por parte de la Secretaría Técnica previo a la presentación a la CPFA para su aprobación.

En la línea con el Plan de trabajo 2021, tanto el Presidente como el Director Ejecutivo de la CPFA proponen que se continúe con el espíritu de que los aportes científico-técnicos le aporten a la FA nuevos atributos farmacopeicos, tratando de abordar temas relevantes relacionados con la garantía de calidad que debe otorgar la FA como "verdadero código de normas de calidad indispensables para normalizar el mercado farmacéutico y para establecer las condiciones mínimas de calidad para que puedan distribuirse legalmente en el mercado" según lo establecido en el prólogo de la FA VII Ed. También se insta a incluir documentos de interés social y de utilidad profesional.

Los distintos tópicos que pueden ser abordados deberán definirse en el marco de la CPFA, en función de su impacto sanitario y de la posibilidad de generar la información pertinente para contar con el adecuado respaldo científico.

Tema	Acción	Responsable	1 cuatrimestre	2 cuatrimestre	3 cuatrimestre
<i>Aplicación a programa piloto Pharmacopoeial Discussion Group</i>	Responder a las diferentes actividades planteadas por el programa en los plazos establecidos por el PDG	ST/CP/Subcom	X	X	X
<i>Productos Médicos</i>	Rearmado y reactivación de la Subcomisión	CP/ST	X	X	X
<i>Preparados Farmacéuticos Tipificados</i>	convocatoria de nuevos miembros	ST		X	
	Generación de monografías de anexo I disp 8417/16	GTT		X	X
<i>Cannabis Medicinal</i>	Generación de monografía de inflorescencias	Subcom.	X		
	Evaluación monografía de inflorescencias	Comisión Permanente		X	X
<i>Gases Medicinales</i>	Reactivar subcom.	CP/ST		X	
	Revisión documentos compendiados de oxígeno	Subcom			X
<i>Ácido Tartárico</i>	Evaluación monografía	Subcomisión toxicología	X	X	
	Aprobación monografía	CP			X

Tema	Acción	Responsable	1 cuatrimestre	2 cuatrimestre	3 cuatrimestre
<i>Listado Monografías para actualizar 7 Edición</i>	Presentación de monografías por parte de subcomisiones	Subcom.	X	X	X
<i>Estudios de Estabilidad</i>	Aprobación documento Final	CP		X	
<i>Capítulo 630. Métodos de Farmacognosia</i>	Revisión y actualización del Capítulo	Subcom.		X	
<i>Capítulo de RMN</i>	Conformar GTT	CP/ST	X		
	Generación documento	GTT		X	X
<i>Capítulo Impurezas Elementales</i>	Conformar GTT	CP/ST		X	
	Generación documento	GTT			X
<i>Buenas Prácticas de Farmacia Oficial y Preparaciones Magistrales</i>	Revisión de Documento	GTT	X	X	X

CP: Comisión Permanente

GTT: Grupo Temático Temporal

ST: Secretaría Técnica

Sedes y Delegaciones

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.argentina.gob.ar/anmat> - República Argentina

Sede Central

Av. de Mayo 869, CABA

Sede

Av. de Mayo 850, CABA

Sede INAME

Av. Caseros 2161, CABA

Sede INAL

Estados Unidos 25, CABA

Sede Prod. Médicos

Av. Belgrano 1480, CABA

Deleg. Mendoza

Remedios de Escalada de San Martín 1909, Mendoza
Prov. de Mendoza

Deleg. Córdoba

Obispo Trejo 635, Córdoba,
Prov. de Córdoba

Deleg. Paso de los Libres

Ruta Nacional 117, km.10, CO.TE.CAR., Paso de los Libres,
Prov. de Corrientes

Deleg. Posadas

Roque González 1137, Posadas, Prov. de Misiones

Deleg. Santa Fé

Eva Perón 2456, Santa Fé,
Prov. de Santa Fé



CRONOGRAMA DE REUNIONES VIRTUALES DE COMISIÓN PERMANENTE

JUEVES 17 DE MARZO
JUEVES 19 DE MAYO
JUEVES 18 DE AGOSTO
JUEVES 20 DE OCTUBRE
JUEVES 15 DE DICIEMBRE

Sedes y Delegaciones

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.argentina.gov.ar/anmat> - República Argentina

Sede Central

Av. de Mayo 869, CABA

Sede

Av. de Mayo 850, CABA

Sede INAME

Av. Caseros 2161, CABA

Sede INAL

Estados Unidos 25, CABA

Sede Prod. Médicos

Av. Belgrano 1480, CABA

Deleg. Mendoza

Remedios de Escalada de
San Martín 1909, Mendoza
Prov. de Mendoza

Deleg. Córdoba

Obispo Trejo 635,
Córdoba,
Prov. de Córdoba

Deleg. Paso de los Libres

Ruta Nacional 117, km.10,
CO.TE.CAR., Paso de los Libres,
Prov. de Corrientes

Deleg. Posadas

Roque González 1137,
Posadas, Prov. de
Misiones

Deleg. Santa Fé

Eva Perón 2456,
Santa Fé,
Prov. de Santa Fé